

**SESIÓN EXTRAORDINARIA SEXAGÉSIMA PRIMERA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 12 DE FEBRERO DE 2020**

En Santa Cruz, a 12 días del mes de febrero de 2020, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Sexagésima Primera, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sra. Irma Greene Quezada, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Carlos Cisterna Pavez y Sr. Roberto Rojas Acosta. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala la Sra. Paola Acuña, Administradora Municipal.

1.- TABLA

- **Contratación Proyecto FRIL Aceras Sector Urbano / Sr. Gonzalo Gálvez, Director de SECPLAN.**
- **Contratación Proyecto Conservación de Escuela Luis Oyarzun Peña / Srta. Inés Gutiérrez, Encargada de Licitaciones de Educación.**
- **Contratación Producción Artística Fiesta de la Vendimia 2020.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 15:10 hrs. el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión. No se encuentra presente el Sr. Concejales Luis Piña Gómez.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

No hay

4.- CORRESPONDENCIA

No hay

5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

No hay

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

No hay

7.- TABLA

- **Contratación Proyecto FRIL Aceras Sector Urbano / Sr. Gonzalo Gálvez, Director de SECPLAN.**

Se da la palabra al Sr. Gonzalo Gálvez, Director de SECPLAN quien procede a dar a conocer sobre el proceso de licitación del Proyecto FRIL Aceras Sector Urbano a los Sres. Concejales.

El Concejo Municipal autoriza la contratación de la Licitación **“Mejoramiento Aceras Sector Urbano Santa Cruz”**, con el oferente **Ingeniería y Construcciones Rio Negro Ltda.** con una oferta económica de \$96.641.461 y un plazo de entrega de 90 días. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sra. Irma Greene	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba
Sr. Roberto Rojas	: Aprueba
(Certificado N° 748)	

- **Contratación Proyecto Conservación de Escuela Luis Oyarzun Peña / Srta. Inés Gutiérrez,**

Encargada de Licitaciones de Educación.

Se da la palabra a la Srta. Inés Gutiérrez, quien procede a dar a conocer sobre el proceso de licitación para el proyecto de Conservación de Escuela Luis Oyarzun Peña, los Sres. Concejales realizan observaciones sobre la ejecución y el inicio de clases.

El Concejo Municipal autoriza la contratación en la Licitación "**Proyecto de Conservación de la Escuela Luis Oyarzún Peña**" con el oferente **Patricia Balesca López Romero**, con una oferta económica de \$224.366.661, y un plazo de ejecución de 120 días. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sra. Irma Greene	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba
Sr. Roberto Rojas	: Aprueba
(Certificado N° 749)	

- **Contratación Producción Artística Fiesta de la Vendimia 2020.**

El Concejo Municipal autoriza la contratación por trato directo, de acuerdo al artículo N° 10, N° 7, letra e) de la Ley N° 16.886, de Inmobiliaria e Inversiones Allende y Concha Ltda. RUT 76.079.474-0, representada legalmente por Marcelo Rodrigo Allende Molina, por un monto total de \$75.000.000 IVA incluido, por el servicio de **Producción Artística Fiesta de la Vendimia de Santa Cruz 2020**. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sra. Irma Greene	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba
Sr. Roberto Rojas	: Aprueba
(Certificado N° 750)	

A continuación, se agrega como punto de tabla la entrega de Subvención Municipal para Junta de Vecinos Villa Valenzuela.

- **Subvención Junta de Vecinos Villa Valenzuela.**

El Sr. Secretario Municipal comenta que esta solicitud tiene dos observaciones, la primera tiene que ver con que fue ingresada fuera de plazo y la segunda con la no actualización del registro de receptores de Fondos Públicos. El Sr. Presidente solicita que se vote, pero que el recurso sea retenido hasta que la Organización regularice el registro de Receptores de Fondos Públicos.

El Concejo Municipal autoriza la entrega de **subvención municipal a la Junta de Vecinos Villa Valenzuela, por un monto de \$2.700.000**, con la finalidad de realizar actividad denominada "Semana Quinahuina 2020", con las siguientes observaciones: proyecto ingresado fuera de plazo y con certificado de Registro de Receptores de Fondos Públicos sin actualizar. Sin perjuicio de lo anterior se procederá al giro correspondiente de los recursos antes señalados una vez que se verifique el cumplimiento de la segunda observación. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sra. Irma Greene	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Aprueba
Sr. Roberto Rojas	: Aprueba
(Certificado N° 751)	



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
CONCEJO MUNICIPAL
FGR/nro

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 15:23 horas

9.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 18 de febrero de 2020.